



Observatorio Educativo

Práctica #143: Prevención de riesgos en la Comunidad Educativa

Establecimiento: Escuela Básica Talca

RBD: 2949

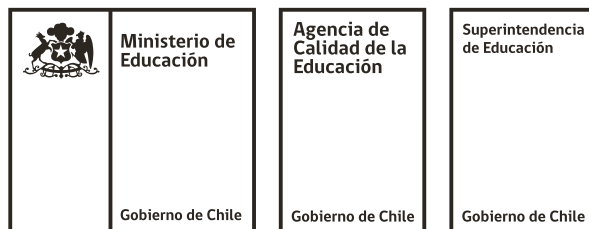
Ubicación: Talca, Región del Maule

Nivel educativo: Educación básica

Año: 2018

Resumen: Incluir prevención de riesgos en todos los niveles educativos es una necesidad real de la sociedad, los alumnos deben saber prevenir accidentes y actuar correctamente en caso inminente de emergencia, la importancia de esto llega a tal punto que es la base formativa de los futuros trabajadores que tienen la posibilidad de lograr el objetivo principal de “cero accidentes”.

Práctica sistematizada por: Superintendencia de Educación



Todas las prácticas levantadas por el Ministerio de Educación, Agencia de Calidad y Superintendencia de Educación no abordan necesariamente todo el hacer de la escuela, si no que se focaliza en un conjunto de actividades concretas que presenta relevancia educativa, sistematicidad y grados crecientes de institucionalización. Además, es conveniente que ella esté sujeta a una mejora continua.



Práctica: Prevención de Riesgos en la Comunidad Educativa

Establecimiento: Escuela Básica Talca
Seguridad

Síntesis:

Incluir prevención de riesgos en todos los niveles educativos es una necesidad real de la sociedad, los alumnos deben saber prevenir accidentes y actuar correctamente en caso inminente de emergencia, la importancia de esto llega a tal punto que es la base formativa de los futuros trabajadores que tienen la posibilidad de lograr el objetivo principal de “cero accidentes”.

Para lograr la incorporación de una cultura preventiva y/o de autocuidado es necesario el compromiso de la sociedad, y en especial en los proyectos educativos del país. Es así como hace años asumió su compromiso el establecimiento educacional Escuela Básica Talca, quien se comprometió a integrar la prevención de riesgos desde las bases de la educación, creando así unos principios preventivos que asuman los estudiantes a lo largo de toda su vida laboral y personal.

La participación activa de un asesor en prevención de riesgos ha sido fundamental para poder lograr los objetivos planteados por el establecimiento educacional, desarrollando un cambio cultural en relación a prevención de riesgos entre los diversos actores de la comunidad educativa de la provincia de Talca.

Región: Maule

Dependencia: Municipal DAEM

Nivel Educativo: Educación Básica

Prácticas: de Buena práctica: Seguridad

Destinatarios: Todos los estudiantes

Características del establecimiento

Escuela Básica Talca es un establecimiento municipalizado, dependiente de la Ilustre Municipalidad de Talca, entidad con la que se relaciona a través del Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM). El establecimiento cuenta con JEC, 26 cursos en su totalidad con enseñanza básica y parvularia, actualmente su matrícula total es de 1004 alumnos y 100 funcionarios entre docentes, administrativos y asistentes de la educación en una superficie de 3582 m² aproximadamente.

¿Qué necesidades determinaron la creación de esta práctica?

Todas las prácticas levantadas por el Ministerio de Educación, Agencia de Calidad y Superintendencia de Educación no abordan necesariamente todo el hacer de la escuela, si no que se focaliza en un conjunto de actividades concretas que presenta relevancia educativa, sistematicidad y grados crecientes de institucionalización. Además, es conveniente que ella esté sujeta a una mejora continua.



La incorporación de un Experto en Prevención de Riesgos es fundamental a la hora de proporcionar a la comunidad educativa ambientes seguros, no solo eliminando los peligros potenciales, sino que, educándoles, y así disminuir los accidentes.

¿Cuál es la finalidad de esta práctica?

- El Plan integral de Seguridad Escolar debe ser liderado por un Experto en Prevención de Riesgos para promover y dirigir el proceso de diseño, ejecución y actualización permanente.
- La intervención en el aula de un Experto en Prevención de Riesgos es fundamental, educándoles para desarrollar las habilidades que les permitan hacer frente a los riesgos que les rodean en su actividad diaria, dentro o fuera del hogar.
- La planificación y el diseño de actividades dirigidas a que los profesores se formen en seguridad y salud es un componente vital para que el colectivo docente adopte una forma de enseñanza impregnada de comportamientos y actitudes preventivos.
- Generar ambientes seguros para la comunidad educativa, además de disminuir los accidentes y gravedad de los acontecimientos no deseados.

Planificación e Implementación

¿Quiénes participaron?

Director/a: Implementar la Seguridad como pilar fundamental en su gestión.

Jefe/a de UTP: Aplicar contenidos con Objetivos transversales en distintas asignaturas.

Docentes: Replicar la información y ser un ejemplo para los estudiantes sobre sus actos.

Educadoras de Párvulos: Base formativa de los estudiantes del establecimiento.

Encargado de Convivencia: Preocupado por los ambientes seguros para la comunidad educativa, difundir las buenas prácticas.

Estudiantes: Realización de ejercicios de aprendizaje, prácticos y teóricos.

Apoderados: Preocupados por la seguridad de sus hijos, se informaron sobre los protocolos y políticas impuestas por el establecimiento.

Experto en Prevención de Riesgos: Asesor en Seguridad Laboral y Escolar, trabajó en conjunto y permanente con la directora.

¿En qué consistió la planificación?

- Informar las medidas de prevención y los procedimientos de actuación a todos los miembros de la comunidad educativa.
- Revisión y aplicación de la legislación vigente en seguridad, en conjunto con el Organismo Administrador.
- Actualización sistemática y permanente del Plan Integral de Seguridad Escolar, definiendo roles, funciones y desarrollar los ejercicios pertinentes para ser evaluado en pro de una mejora continua.
- Intervención en el aula educándoles a los menores ambientes seguros y acciones de autocuidado en su vida diaria.

Todas las prácticas levantadas por el Ministerio de Educación, Agencia de Calidad y Superintendencia de Educación no abordan necesariamente todo el hacer de la escuela, si no que se focaliza en un conjunto de actividades concretas que presenta relevancia educativa, sistematicidad y grados crecientes de institucionalización. Además, es conveniente que ella esté sujeta a una mejora continua.



- Planificación y diseño de actividades dirigidas a que los docentes, directivos, administrativos y asistentes de la educación se formen en seguridad y autocuidado.
- A través del juego, la tecnología y talleres de manualidades extraprogramáticos desarrollar una cultura de seguridad.

- Trabajo coordinado con instituciones locales públicas y privadas, integrantes del comité de seguridad escolar y alineado con el comité paritario de higiene y seguridad.
- Capacitación permanente a los brigadistas escolares, quienes desarrollan una labor de control y vigilancia importante dentro de la comunidad educativa.
- Control estadístico de accidentes y siniestros, a través de un control y revisión de la sala de primeros auxilios (enfermería).
- Control sobre todo tipo de trabajos de mantención, reparación y construcción del establecimiento educacional.

¿Cómo se implementó?

- Incorporación de Seguridad Escolar en el Programa Educativo Institucional (PEI) consensuado y reflexionado con la comunidad educativa.
- Incorporación de Seguridad Escolar en el Programa de Mejoramiento Educativo (PME) consensuado y reflexionado con la comunidad educativa.
- Incorporación en los sellos educativos del establecimiento educacional, difundido para toda la comunidad educativa.
- Realización de una Política Integral de Seguridad y Medio Ambiente. consensuada y difundida con la comunidad educativa.
- Actualización del Plan Integral de Seguridad Escolar a través del Comité de Seguridad Escolar, difundido según la normativa vigente.
- Participación activa en consejos escolares, dando a conocer actualizaciones de los protocolos de seguridad. (Toma de conocimiento, entrega de una copia y registro fotográfico).
- Creación de Mesas de Diálogos para la difusión de nuevas políticas y/o actualizaciones, con presidentes de los cursos CGA y presidentes de los padres y apoderados CGP.
- Espacio creado para la actualización permanente de seguridad en la página web del establecimiento educacional. (<https://www.escuelabasicatalca.cl/plan-integral-de-seguridad-escolar/>)
- Participación de organismos externos para fomentar la temática. (Onemi, Carabineros, Seremi de Salud Maule, CONASET, Bomberos, Mutual, PDI)

Seguimiento

- Realización mensual de ejercicios de evacuación articulados en el Plan Integral de Seguridad Escolar.
- Revisión a través de formato de Mutual de Seguridad.

Todas las prácticas levantadas por el Ministerio de Educación, Agencia de Calidad y Superintendencia de Educación no abordan necesariamente todo el hacer de la escuela, si no que se focaliza en un conjunto de actividades concretas que presenta relevancia educativa, sistematicidad y grados crecientes de institucionalización. Además, es conveniente que ella esté sujeta a una mejora continua.



- Verificación de cumplimiento legal a través de formato creado por experto en prevención de riesgos.
 - Entrega de informes a dirección, sobre revisiones de experto en prevención de riesgos.
 - Verificación de cumplimiento por parte del organismo administrador.
 - Encuesta realizada a través de Google Forms a estudiantes y comunidad educativa.
 - Cuestionario entregado en la Semana de la Seguridad Escolar, posterior a la intervención en aula por el experto en Prevención de Riesgos.
-
- Estadística mensual de la tasa de accidentabilidad de la comunidad educativa, realizando comparativas y cumplimiento de objetivos semestrales y/o anuales.

Principales resultados

- Disminución en la gravedad de los accidentes, solo accidentes leves causados por la acción y no por la condición.
- Resultados de las encuestas realizadas indican que el 84% de la comunidad educativa sabe qué hacer ante una emergencia.
- Resultados de las encuestas realizadas indican que el 84% de la comunidad educativa sabe sobre los hábitos de autocuidado.
- El año 2015 se obtuvo la “Distinción Nacional” anual por el Consejo Nacional de Seguridad en la categoría enseñanza básica el mismo año.
- Evaluado por Mutual de Seguridad con el más alto porcentaje de cumplimiento de los colegios a nivel comunal con un 87% de cumplimiento en seguridad.
- Resultados satisfactorios en Encuesta Psicosocial ISTAS 21, calificándonos como una institución "SIN RIESGO".
- Disminución en la Tasa de Accidentabilidad Laboral de nuestros funcionarios. Además de la participación activa de nuestro Comité Paritario de Higiene y Seguridad.
- Colegio seleccionado 2 veces en los últimos años para realizar el simulacro masivo en la Región del Maule con ONEMI. Único en reunir todas las condiciones exigibles por las autoridades competentes.

Sugerencias para implementar esta práctica

La enseñanza de normas prácticas y principios que regulan la prevención de riesgos de accidentes, y la formación de conciencia y hábitos de seguridad en general son de carácter obligatorio y legislativo en los establecimientos educacionales, es por eso la necesidad de personal experto en la materia para asumir esta responsabilidad dentro de este tipo de instituciones públicas o privadas.

Más información contáctese con el líder de esta práctica

c.fuentes@escuelabasicatalca.cl

Anexos de información declarada por el establecimiento:

<https://www.escuelabasicatalca.cl/plan-integral-de-seguridad-escolar/>

Todas las prácticas levantadas por el Ministerio de Educación, Agencia de Calidad y Superintendencia de Educación no abordan necesariamente todo el hacer de la escuela, si no que se focaliza en un conjunto de actividades concretas que presenta relevancia educativa, sistematicidad y grados crecientes de institucionalización. Además, es conveniente que ella esté sujeta a una mejora continua.